

ANEXO V

Gestión colectiva de contrataciones en origen 2024

Anexo al contrato de trabajo

Espacio reservado para el sello de
registro de entrada

A. DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Apellidos		Nombre	
DNI/NIF/NIE (1)		Nacionalidad	
Tfno.	Fax	Correo electrónico	
NIF/CIF de la empresa		Denominación social	

B. DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

Apellidos		Nombre	
Fecha de nacimiento)	Nacionalidad	NIE (1)	

DECLARAN:

- Que la persona contratada es extranjera, no comunitaria y que no se halla ni reside en España.
- Que esta contratación se realiza a través de la gestión colectiva de contrataciones en origen correspondiente al año 2024.
- Que la contratación se realiza mediante oferta de empleo y la empresa garantiza a la persona contratada una actividad continuada durante el periodo de vigencia de la autorización para residir y trabajar.
- Que la empresa pondrá a disposición de la persona contratada un alojamiento adecuado y organizará los viajes de llegada a España y de regreso al país de origen, asumiendo como mínimo, el coste del primero de ellos y los gastos de traslado de ida y vuelta, entre el punto de entrada a España y el lugar del alojamiento.
- Que, en lo no previsto en el contrato y en este anexo, se estará a lo establecido en Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, y, en su caso, en la orden _____, cuya vigencia ha sido prorrogada por la orden (indicar sólo en caso de prórroga) _____, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2024. Asimismo será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de (2) _____ publicado en el BOE/BOCA/BOP (tache lo que no proceda), Número (3) _____, de fecha (4) _____.
- Que el contenido del contrato, así como del presente anexo, se comunicará a los servicios públicos de empleo en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del inicio de la relación laboral.

Y para que conste, se extiende tanto el contrato como el presente anexo por quintuplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes implicadas.

En, adede 2024.

Trabajador/a.

Representante de la empresa.

Fdo.:

Fdo.:

Representante legal o Tutor del trabajador/a (cuando proceda).

Fdo.:

- (1) Indicar el número del NIE (a efectos de este documento no será válida la indicación del número del pasaporte).
- (2) Indicar el Convenio Colectivo que le es de aplicación.
- (3)(4) Indicar el número del boletín y la fecha de publicación del Convenio Colectivo que le es de aplicación.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos que suministren los interesados en este formulario, necesarios para resolver su petición, pasarán a formar parte del tratamiento cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado tiene derecho a acceder, modificar, solicitar portabilidad o suprimir sus datos, así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si su requerimiento no es atendido. El tratamiento de los datos se realizará sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizado por la Disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.